

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **96**

Fecha: 30/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00368	Ejecutivo Singular	LINGFIELD INTERNATIONAL CORP.	OROCON ENERGY CORPORATION	Auto ordena correr traslado En consecuencia, comoquiera que se encuentra trabada la litis, de las excepciones de mérito propuestas por la parte pasiva, córrase traslado a la ejecutante por el término legal de diez (10) días tal como lo dispone artículo 443 del citado Estatuto Procesal Civil.	29/06/2021	
11001 31 03 008 2019 00498	Abreviado	JOSE CLODOMIRO ATARA GIL	MARIA DEL CARMEN ATARA GIL	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	29/06/2021	
11001 31 03 008 2019 00498	Abreviado	JOSE CLODOMIRO ATARA GIL	MARIA DEL CARMEN ATARA GIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En consecuencia, visto que no es posible adelantar la audiencia programada en diligencia del 9 de marzo de 2021, se hace necesario reprogramar la diligencia de recepción de testimonios, sustentación de dictámenes y alegatos y fallo de que tratan los artículos 373 y 379 del C.G.P. para el día 20 de octubre del año 2021 a las 2:00 P.M.	29/06/2021	
11001 31 03 008 2019 00544	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	VISION CONSTRUCCIONES S. A. S.	Auto requiere "remítase de forma inmediata copia de las contestaciones de la demanda presentadas por las demandadas y vistas a folios 228 a 236 al ejecutante y realizado lo anterior contabilícense los términos para descorrer el traslado de las excepciones de mérito propuestas."	29/06/2021	
11001 31 03 008 2019 00766	Concordato	FUNDACION QUALITE FISH MEAT AND VEGETABLE CORPORATION	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia De otra parte, Comoquiera que el término de emplazamiento de las personas indeterminadas venciera en silencio y no comparecieran a notificarse de la presente acción, el Juzgado dispone: Designar como curador ad-litem al abogado CARLOS JAVIER SARMIENTO PEREZ TOLEDO1, a quien se librára correo electrónico, comunicándole su designación y advirtiéndoles que comparezca a notificarse para	29/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO